



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla

SIGCMA

C I R C U L A R CSJATC24-83

Fecha: 18 de junio de 2024

Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
BARRANQUILLA

Asunto: *“Campaña ANULEMOS EL ACOSO, SIN ACOSO ES MEJOR”*

El Consejo Seccional de la Judicatura Atlántico y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, están liderando la campaña: *“ANULEMOS EL ACOSO, SIN ACOSO ES MEJOR”* como una acción positiva que coadyuve a la creación de una nueva conciencia que espera impactar de manera positiva la conducta correcta que se debe tener en el ámbito laboral y la importancia de tener un compromiso permanente con un clima laboral satisfactorio basado en el respeto y el apoyo mutuo en pro de ambientes de trabajo agradables y edificantes para todos los servidores judiciales, en beneficio de la noble misión de administrar justicia.



En virtud de lo anterior, con el fin de conocer tu percepción acerca de esta campaña, te invitamos a diligenciar una encuesta en el link: <https://forms.office.com/r/ThVWGTJ1jW> cuyo resultado se valorará a través de los siguientes símbolos así:

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)



Asunto o tema de alta importancia en el ambiente laboral.



Aprueba la iniciativa de esta campaña.



Fraternidad que deba existir en el ambiente laboral, es por lo que esta campaña es valiosa.



Generamos atención y confiamos en el buen resultado de la campaña.



Me llena de felicidad que la institución tenga presente la necesidad de un buen clima laboral y las buenas relaciones sin acoso sexual y por razones de género.

Nota: Se debe escoger uno (1) solo de los símbolos para expresar su significado o punto de vista respecto de la campaña

Ahora bien, para casos de reporte de situaciones de acoso, debe diligenciar la segunda parte de la encuesta con identificación de sus datos así:

Reporte de casos de acoso. Marque con una x



¿Tiene alguna situación de acoso laboral?

SI

NO



¿Tiene alguna situación de acoso sexual?

SI

NO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla

SIGCMA

¿Tiene alguna situación de acoso por razones de género?

SI

NO

En caso positivo, su queja será remitida a la cuenta de correo electrónico:
cclbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia a
sgsstbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el nombre, despacho donde
labora y cargo.

Nota: En atención a las quejas formuladas en el correo suministrado, se dará la atención pertinente, por parte de la DESAJ y su equipo interdisciplinario de Talento Humano. En caso de ser necesario y procedente se pasará el caso al Comité de Convivencia Laboral.

Cordialmente,

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidente

CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA
Director Seccional

OLRD/jmb

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)